

ANTECEDENTE:

De conformidad a lo establecido en el artículo 46 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el que dispone: “Obligaciones de las entidades contratantes. - Las Entidades Contratantes deberán consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios. Solo en caso de que el bien o servicio requerido no se encuentre catalogado se podrá realizar otros procedimientos de selección para la adquisición de bienes o servicios, de conformidad con la presente Ley y su Reglamento. La Unidad de Adquisiciones en concordancia a lo que establece la normativa vigente art 22 de la LOSNCP, inciso 1, 2 y 3 art 43 del RGLOSNC y art.28 Normativa Secundaria del SNCP; y con la finalidad de atender la necesidad del área requirente se verifica que el objeto de contratación **SI** se encuentra dentro del PAC-FAME 2025 según detalle a continuación:

NUM.SOLICITUD DE COMPRA:	010008570				
OBJETO DE CONTRATACIÓN:	ADQUISICIÓN DE CUERO Y TAFILETE COYOTE PY 181 2025 PARA FAME S.A.				
FECHA DE ELABORACIÓN:	29/9/2025				
ITEM	CPC	CODIGO BAAN	DESCRIPCION	SE ENCUENTRA EN PAC SI/NO	SE ENCUENTRA CATALOGADO SI/NO
1	291201042	24100000071	CUERO BERLINES COYOTE	SI	NO
2	291201042	24100000074	CUERO BERLINES PERFORADO COYOTE	SI	NO
3	291201042	24100000057	TAFILETE COYOTE	SI	NO

SERCOP

Sistema Oficial de Contratación Pública

Lunes 15 de Septiembre del 2025 14:35

[Ingresar al Sistema]

»Códigos CPC de productos que se encuentran restringidos y/o son parte de Catálogo Electrónico

Digite el código CPC a buscar:

::: El código CPC que está buscando no forma parte del Catálogo Electrónico.

Copyright © 2008 - 2025 Servicio Nacional de Contratación Pública.

SERCOP

CUERO

CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Inicio sesión

Ordenes de Compra Generadas 000.000.002.898.206

Volver

Buscar en:

Prendas de vestir (7)

Productos de Calzado 2022-2025 (4)

CALZADO DE SEGURIDAD (4)

CHOMPA DE CUERO CON CINTA REFLECTIVA

Sin Imagen disponible

BOTÍN DE TRABAJO DE CAMPO DE CUERO HOMBRE - MUJER

Sin Imagen disponible

ZAPATO DE HOMBRE DE CUERO CON CORDONES

Sin Imagen disponible

ZAPATO DE HOMBRE DE CUERO - MOCASIN

Sin Imagen disponible

ZAPATO DE MUJER DE CUERO - MOCASIN

Sin Imagen disponible

BOTÍN CUERO GRASO

Sin Imagen disponible

BOTÍN CUERO HIDROFUGADO

Sin Imagen disponible

BOTÍN ELÉCTRICO CUERO HIDROFUGADO

Sin Imagen disponible

BOTÍN ELÉCTRICO CUERO GRASO

Sin Imagen disponible

Copyright © 2025 Servicio Nacional de Contratación Pública

Observación: Los ítems que se muestran en pantalla NO corresponde a los bienes requeridos

SERCOP

TAFILETE

CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Inicio sesión

Ordenes de Compra Generadas 000.000.002.903.823

Volver

No se encontraron elementos

Copyright © 2025 Servicio Nacional de Contratación Pública

Copyright © 2025 Servicio Nacional de Contratación Pública

Datos del Plan Anual de Contratación

Año de Adquisición:

2025

Valor Asignado:

\$ 10286034.98

Buscar por:

Código CPC:

291201042

Partida Presupuestaria:

Inicio

Fin

Pag. 1/1

No.Reg: 4

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
1	2111010101	291201042	Bien	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Empresas Mercantiles del Estado y subsidiarias	ADQUISICION DE CUERO Y TAFILETE PY VARIOS CALZADO 2025	1.00	Unidad	255,606.0000	255,606.00	C1 C2 C3
2	2111010101	291201042	Bien	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Empresas Mercantiles del Estado y subsidiarias	ADQUISICION DE CUERO Y TAFILETE PY122 161 PARA FAME SA	1.00	Unidad	35,990.0000	35,990.00	C2 C3
3	2111010101	291201042	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Empresas Mercantiles del Estado y subsidiarias	ADQUISICION DE CUERO Y TAFILETE PY 181 2025 CALZADO PARA FAME SA	1.00	Unidad	241,530.0000	241,530.00	C2 C3

Art. 43.- Plan Anual de Contratación - PAC. - (Reformado por el Art. 6 núm. 21 del D.E. 206, R.O. 524-3S, 22-III-2024)

“Las contrataciones de ínfima cuantía y los procedimientos especiales de contratación en situación de emergencia y adquisición de bienes inmuebles, así como las contrataciones de régimen especial del numeral 2 del artículo 2 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, no serán consideradas o publicadas en el PAC inicial o reformulado.”

Elaborado por	Revisado y autorizado por:
Angélica Ayo	Ab. Emilio Gordillo
Técnico de compras publicas	Jefe de adquisiciones